

ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alcaldía de Panamá

Modalidad: Taller

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley No. 6 de 22 enero 2002; referente a la ley de Transparencia, la Ley No. 37 de 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública, su reforma mediante la Ley 66 de 9 de octubre de 2015, y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo No. 10 de 6 de enero de 2017, en donde se establecen y regulan los mecanismos de participación ciudadana, se realizó la presente reunión en el corregimiento de San Francisco:

En la fecha siguiente:

(DÍA) Martes veinte (20) de mayo de (AÑO) dos mil veinticinco de (2025).

Provincia : Panamá
 Distrito : Panamá
 Lugar : Cancha Deportiva de la Escuela Federico Velásquez.

Hora convocada : 05:00 p.m.
 Hora de inicio : 05:15 p.m.
 Hora de cierre : 6:50 p.m.

La comunidad partícipe indicó las siguientes necesidades:

No.	NECESIDAD	COMUNIDAD
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	Sol De Obaldía		Directora de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia	506-9644
2	Lilibeth Castro		Jefa de la Dirección de Participación Ciudadana	
3	Serena Varnvas		Honorable Representante de San Francisco.	
4	David Topia		Director de Planificación Urbana	
5	Carlos Solís		Subdirector de Planificación Urbana	
6	Polando Mandoza		Sociólogo de Planificación Urbana	
7				
8				



DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y TRANSPARENCIA

Finalizadas las sugerencias, observaciones e intervenciones y luego de un amplio conversatorio en la Cancha Deportiva de la Escuela Federico Velásquez, y de acuerdo con sus comentarios, procedemos a levantar el Acta de Participación correspondiente en la Cancha Deportiva de la Escuela Federico Velásquez el día veinte (20) de mayo de (AÑO) dos mil veinticinco de (2025), se ratifica sus contenidos por parte de los presentes y para constancia firmamos por este medio y les informamos que damos por culminada la reunión a las 6:50 p.m.

INFORME #47-2025

<p>TALLER CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Taller: Taller II en el corregimiento de San Francisco, sector Boca la Caja. 		
<p>Taller en el Corregimientos de San Francisco.</p>			
<p>FECHA:</p>	<p>Martes (20) diecinueve de mayo de dos mil veinticinco (2025)</p>	<p>LUGAR: Cancha Deportiva de La Escuela Federico Velásquez.</p> <p>HORA DE INICIO: 05:18 p.m.</p> <p>HORA DE CIERRE: 06:53 p.m.</p>	
<p>INFORME PREPARADO POR:</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana</p>	<p>DIRIGIDA POR:</p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia</p>

AUTORIDADES PRESENTE:

Alcaldía del Distrito de Panamá

LILIBETH CASTRO

Jefa de Participación Ciudadana y Transparencia.

DAVID TAPIA

Director de Planificación Urbana.

CARLOS SOLÍS

Subdirector de Planificación Urbana.

ROLANDO MENDOZA

Sociólogo de Planificación Urbana

HARMODIO HARRIS

Abogado de Planificación Urbana.

S.M.

DESARROLLO DEL TALLER:

- Decretar hora de inicio (05:18 p.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá y en representación la Lic. Lilibeth Castro, Jefa de Participación Ciudadana.
- Periodo de presentaciones del taller:
Taller: Taller II en el corregimiento de San Francisco, sector Boca la Caja.
- Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de preguntas, sugerencias, comentarios.
- Firma del acta por parte de autoridades.
- Decretar el cierre de mecanismo del taller, hora de finalización 06:53 p.m.

ML

DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DEL TALLER.

-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES POR LA LICDA. LILIBETH CASTRO – JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Buenas tardes, siendo las 5 :17 de la tarde del martes 20 de mayo damos inicio a lo que será el segundo taller participativo con respecto a la zonificación de San Francisco con los residentes de Boca la Caja, cabe señalar que al momento que ustedes requieran la palabra se les va a pasar el micrófono para que puedan identificarse y puedan hacer sus preguntas necesarias con respecto a lo que vayamos a tomar el día de hoy y que todo lo que digan en este momento está siendo grabado en audio para que sea transcrito para elevar un informe en el cual ustedes pueden también solicitarlo. Sin más, entonces lo dejo con el licenciado Rolando.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LIC. ROLANDO MENDOZA – SOCIÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Sí, muy buenas tardes, gracias, Lilibeth por la introducción. A los que no están sentados, por favor los invitamos a que pasen a las mesas, creo que estamos más cómodos acá cerca también y el objetivo del día de hoy, de esta sesión, es continuar con, en un día más, hoy martes 20 de mayo de conformidad con lo que se acordó el día domingo con el señor alcalde en la cual se expresó la inquietud de insatisfacción también por parte de la comunidad en el sentido de que querían obviamente más información, estar más claro sobre sobre lo que se está haciendo, sobre el proyecto de zonificación, en particular sobre el tema de la zonificación en Boca la Caja. Entonces como preámbulo queremos reiterar nuevamente que el proyecto de zonificación en San Francisco y en particular en Boca la Caja no pretende afectar a nadie con desalojos, con expropiaciones, con sacarlo de la tierra, que han tenido en este barrio que tiene obviamente una tradición, que tiene una historia larga, obviamente más de 100 años cuando aquí se estableció este asentamiento humano y cuando digo asentamiento no quiero expresarlo de manera como se interpreta a otros que de forma peyorativa. Toda comunidad humana es un asentamiento humano, sean de gente de bajos recursos o de recursos económicos escasos o de los que tienen más dinero, de los ricos como podemos decir, son asentamientos humanos.

Entonces no confundamos eso, no es una, hablar de asentamiento humano no es una ofensa, es un concepto obviamente que es un concepto social que se utiliza en el análisis de los estudios que tienen que ver con poblaciones humanas. Entonces este es un asentamiento humano obviamente con una tradición también de lucha, han defendido mucho, aquí han vivido y nadie los ha podido a ustedes a lo largo de esa historia comunitaria de Boca a la Caja sacarlos aquí a la fuerza, ni a la fuerza ni por ningún motivo. Entonces no es ahora después de 100 años que el municipio de Panamá pretenda con un proyecto como el de zonificación desalojarlo a ustedes o afectarlos en sus intereses o en sus aspiraciones que ustedes tienen como comunidad.

Eso que quede claro porque lo hemos escuchado, lo hemos leído, que lo quieren sacar, que no, o sea que esto está afectando y que por qué, por ejemplo, la zonificación que se ha dado o que se está proponiendo, porque todavía eso no está aprobado, es RE en función de que anteriormente no había, no hay zonificación, es un área especial que se ha tenido en las otras zonificaciones cuando tenía la responsabilidad, estaba bajo el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ahora está bajo el municipio de Panamá. Y esto es importante entenderlo porque de repente se dice, bueno, ¿por qué él MIVIOT?, ¿por qué ahora el municipio o los municipios? Resulta que tenemos una ley que se llama la ley 6 del 2006, de febrero del 2006, que regula el ordenamiento territorial y en una de esas regulaciones definió establecer las autoridades urbanísticas para el desarrollo territorial y en eso son dos autoridades que existen. Una es la nacional, que es el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, que ve unas escalas de planificación que son los planes o las políticas nacionales de ordenamiento territorial, los planes regionales y allí queda y definir las políticas que tienen que ver con ordenamiento territorial.

mm

La ley 6 también definió la autoridad local o la autoridad local de ordenamiento territorial, que en este caso son los municipios. Todos los municipios tienen competencias para el tema de ordenamiento territorial. Entonces, nosotros como municipio de Panamá, el municipio de Panamá es una autoridad urbanística, local, implica que es parte, por ejemplo, de la dirección de planificación urbana, como unidad técnica responsable de la planificación, pero que entonces está la parte también ejecutiva, que es el alcalde, como que representa como representante legal esa autoridad urbanística local y que en conjunto con el Consejo Municipal, donde se aprueban a través de acuerdo los planes o las normas urbanísticas, obviamente que eso hace en conjunto la autoridad urbanística local. Pero adicionalmente a eso, como complemento, como elemento coadyuvante a este tema, está la Junta de Planificación Municipal, que es un organismo colegiado, creo que aquí se ha hablado en otros momentos, que representan instituciones técnicas como la ESPIA, la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos, el Ministerio de Vivienda, con derecho a voz, porque obviamente es una autoridad, pero representa allí también la Universidad de Panamá a través de la Facultad de Arquitectura, con dos miembros, creo que son dos miembros de la Facultad de Arquitectura y dos miembros de la sociedad civil organizada, que tienen que ver con estos temas, obviamente, por ejemplo, hay un organismo que funciona en la Ciudad de Panamá, que es la Red Ciudadana Urbana y otros organismos también, entonces en función de eso ellos postulan sus representantes a aspirar y de ahí salen dos representantes de la sociedad civil en esa instancia. Entonces todo esto es un engranaje que parece complejo, pero que obviamente tiene una responsabilidad en conjunto importante en beneficio de la población o los residentes de la Ciudad de Panamá, en este caso el Distrito de Panamá, obviamente, y en función de eso es que nosotros como Municipio de Panamá, a través de la unidad técnica que es o la dirección técnica de la Dirección de Planificación Urbana, tenemos las competencias para ordenar a través de planes, el plan local primero que es a nivel del distrito y los planes parciales que es a nivel de corregimiento y en este caso las zonificaciones específicas que en este caso estamos tratando de cubrir aquello que fue, que quedó como un vacío, porque como ustedes saben y se ha reiterado y lo reiteramos hoy, San Francisco quedó prácticamente sin zonificación porque el plan de ordenamiento territorial, parcial de ordenamiento territorial, el PPOT, de 2017-2018 fue declarado nulo por ilegal por la Corte Suprema de Justicia y obviamente que ha quedado entonces en una especie de limbo, de vacío, que no hay una norma, porque había normas anteriores, que es la que nosotros hemos venido haciendo referencia de lo que había anteriormente, pero esas normas obviamente que están ya desfasadas, entonces lo que se está haciendo es actualizar a través de una zonificación, una propuesta de zonificación, para poder incorporar esta zonificación como parte del proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Panamá, para que aquí no haya ese vacío normativo que existe hasta actualmente. Entonces lo que nosotros quisiéramos en el día de hoy es que, con los ánimos ya bajados, calmados, nos podamos sentar en las mesas que tenemos aquí y podamos empezar a plantearnos el por qué estamos proponiendo, el por qué por ejemplo estamos proponiendo un RE que es residencial especial para Boca la Caja, cuáles son los problemas o las desventajas que ustedes ven o que ustedes entienden que serían para ustedes, en perjuicio de ustedes.

Yo creo que es importante hacerlo porque si no hacemos ese ejercicio y lo hacemos solamente como en ese querer expresar, levantar la voz, nos sosegamos y no podemos plasmar en blanco y negro esas cosas que nosotros, o que ustedes, perdón, están queriendo decirnos a nosotros. Porque hay un hecho y es que aquí se ha planteado hasta la saciedad, por decirlo de esa manera, el por qué se asignó ese código de RE. Una de esas razones es la condición territorial de los predios que son muy irregulares y cuando hablamos de irregular no solamente estamos hablando de las formas, sino también de los tamaños en cuanto a esos predios. Entonces, y que se ha definido como un tema de que, ok, los predios tienen un ancho, un fondo libre, qué sé yo, porque no se puede definir porque hay muchas situaciones difíciles ahí. Entonces, ustedes están pidiendo, porque es lo que hemos entendido, un código o una zonificación diferente. Una zonificación que presumiblemente, y digo presumiblemente porque estamos en ese proceso de diálogo, los ponga a los propietarios, a los dueños de residencias y lo que ustedes dijeron ayer, fundamentalmente la tierra, que es lo que ustedes, en mejores condiciones para en algún

momento poder ustedes hacer sus transacciones de compraventa o de mejoras también en sus residencias, en sus propiedades.

Entonces, lo que quisiéramos ver un poco es eso. Nosotros le hemos dicho, hay esas condiciones de irregularidad. Para poder tener o para poder asignar un código o una zonificación diferente, los predios de ustedes tendrían que tener determinadas formas y dimensiones, fundamentalmente. Entonces, entendiendo esto, que no hay esas condiciones y para poder asignar un código, que sería irresponsable por parte de la Dirección de Planificación Urbana del Municipio de Panamá, asignar una zonificación que en el momento actual no se corresponde, o no se correspondería, porque las dimensiones para una zonificación o los tamaños de predios o de lotes tendrían que ser mucho mayores. Aquí hemos hablado, por ejemplo, nos gustaría un ZM7, un ZM8. Esos códigos, esa zonificación, demanda tamaños de predios no menores de 600 metros y otros no menores de 800 metros, o no menores de 1000 metros, por poner un ejemplo en esas aspiraciones.

Entonces, si esa es la situación y ustedes quisiesen una zonificación diferente, habría que crear o generar las condiciones materiales o de organización, de reorganización incluso del territorio para poder entonces, con ese plan, con esas acciones, favorecerlos a ustedes y mejorarles su condición o su capacidad de poder ustedes negociar en un momento determinado, y no solamente de negociar, sino mejorar su barrio también. Porque hay programas en los cuales nosotros podemos trabajar que son programas de mejoramiento de barrio y que implica, por ejemplo, reorganizar ese suelo. ¿Me explico? Pero es un tema que no es para este momento, pero que en el futuro habría que trabajarlo con ustedes. O sea, nada pasará y nada debe pasar si no ocurre con el consenso y con la participación directa de ustedes que son los propietarios del suelo. Entonces, yo lo dejo por el momento así, pero invitándolos a que nos sentemos y si no estamos en condiciones todavía o no hay interés de sentarnos, entonces, bueno, que empecemos a conversar sobre este tema. Porque si no generamos las condiciones, reitero, para que en el futuro haya una mejor zonificación, no estaríamos haciendo nada.

Porque subir una zonificación, cambiar una zonificación cuando no hay las condiciones, no solamente de precios, sino también de infraestructura básica. Porque usted puede decir, supongamos que alguien un día venda un terreno y logre tener un ZM8. Aquí, en este lugar, aquí en frente o aquí o al lado, con unas torres inmensas. O sea, ¿cuál es la capacidad de las calles, por ejemplo, para soportar una estructura edificatoria de esa naturaleza? Por otro lado, también el servicio de agua. Si el agua es escasa, porque no es escasa solamente en San Francisco ni aquí en Boca la Caja, sino es en toda la ciudad. Entonces, el Estado se le está demandando al Estado que provea las infraestructuras necesarias en agua potable, en saneamiento, es un problema de saneamiento.

Si usted mete una infraestructura, un edificio de una naturaleza alta, en primer lugar, se va a absorber la poca agua que llega a una comunidad. Por otro lado, las aguas sanitarias, si no tienes las condiciones para eso, van a colapsar. Entonces, bueno, yo los invito a eso, a que reflexionemos sobre ese tema, que empecemos a hacer un ejercicio ya mucho más razonado, entendiendo que estamos de acuerdo con muchas de las cosas que ustedes han planteado, no solamente el domingo, sino mucho antes y que se plantearon ayer y que muy probablemente las vamos a seguir reiterando en este momento.

Entonces, yo los invitaría y le paso el micrófono al arquitecto David Tapia, director de Planificación de nuestra área.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Bueno, muchas gracias por venir. Yo creo que Rolando ha dicho todo. Creo que es muy importante. Nosotros, lo que han mencionado algunas personas que hablaron ayer y antes de ayer sobre el tema de la propiedad y de la venta y de la zonificación que se aspira, lo hemos escuchado y lo entendemos. Y también les pido la confianza en nosotros que, así como hemos escuchado ustedes, se escucha en todas las comunidades y escuchamos en todo el distrito.

MD

Nosotros somos la Dirección de Planificación Urbana y tenemos un grupo de expertos en planificación urbana y a nosotros nos toca poder ver la viabilidad de estas cosas. Es como lo que decía Rolando. También el valor de su propiedad depende mucho de cómo se llevan las situaciones y cómo se llevan estas compraventas, inclusive. Porque si yo les digo a ustedes que mañana, como decía, mañana esto es ZM7 y se pueden hacer edificios de 20 pisos, si eso pasa por una zonificación general, nosotros como Dirección no podemos controlar dónde va a pasar. Y puede pasar aquí o puede pasar allá y después afecta tres lotes al lado. Y esas cosas, cuando son cambios muy drásticos en intensidad de usos, tienen que pasar a través de un ejercicio que es diferente al ejercicio que estamos haciendo en el corregimiento de San Francisco. Por eso yo les comenté ese día, ayer, de la posibilidad de que podamos trabajar. Y por eso es importante las mesas, porque las mesas serían un primer insumo y un primer ejercicio de poder nosotros colaborar para que el barrio Boca la Caja entre en una planificación, donde ustedes puedan entrar y participar con profesionales, que somos nosotros y profesionales externos, si es necesario, consultores, de ver cómo ustedes pueden unificarse, crear un barrio unido, que pueda gestionar entonces esas ventas y ese desarrollo a un valor mucho más de lo que pudieran hoy con la infraestructura irregular que tienen. Nosotros estábamos haciendo ejercicios en la oficina y nos dimos cuenta de estas cosas.

Un edificio como ZM7, a la hora de aprobar un plano, requiere entonces una certificación de categoría de vía. Entonces le va a decir, ¿en qué vía está? No, está en esta vereda de 6 metros. Bueno, usted no lo puede hacer.

Eso es lo que va a pensar la persona que va a comprar también. Entonces, si nosotros no buscamos una manera de cambiar el barrio, y por eso siempre ha sido denominado un área de estudio, esas cosas al final no es que se van a poder dar. También nos dimos en el estudio que hemos hecho del corregimiento entero, pero del barrio, el terreno promedio de Boca a la Caja Centro, por decir, está en 108 metros cuadrados. Entonces, eso también es un tema para analizar. Cada uno sabe cuánto mide su propiedad. Pero el valor de la tierra tiene un valor por metro cuadrado que ustedes fácilmente pueden multiplicar en su cabeza.

Yo tengo 100 metros cuadrados, si vale 7, el valor que sea, ok, esto es lo que vale mi tierra. Pero ¿cómo hago yo que realmente valga eso? Porque con las condiciones que tenemos hoy en día en el barrio, de infraestructura, de sanitario, que nos hablaron de que está pasando desde que entran estos edificios, el colapso que tenemos vial, y todas esas situaciones, no van a llegar de pronto al valor que queremos. Y la idea nosotros es plantear, nosotros planteamos una zonificación base dentro de todo el corregimiento, pero si pensamos que el barrio de Boca a la Caja, y sobre todo después de las aspiraciones que nos dieron a entender colectivamente en estos días, que si existen personas que pudieran pasar y vivir aquí y seguir viviendo, pero hay también otros que les gustaría hacer una buena venta de su propiedad, poder llegar a hacer un análisis en conjunto de ver cómo podemos nosotros hacer un plan que nos permita a nosotros llegar al máximo valor de la propiedad y potenciar el valor de la propiedad.

Entonces, por eso estamos aquí, la idea es que no vean este taller como si fuera una pérdida de tiempo, sino que lo vean como una manera de poder expresar y conversar de una manera decente, sin gritos, expresar realmente la necesidad y el que se sienta, porque lo que pasa, y voy a ser totalmente sincero, cuando alguien alce la voz y grita, muy probablemente el que piense un poquito diferente se queda callado, porque no todo el mundo está cómodo en el conflicto. Entonces yo creo que si hay personas que tienen un criterio, es sentarse a escuchar al otro que pueda tener otro criterio, es que los dos tienen razón, cada quien tiene una condición de vida específica y eso no es replicable, uno heredó la propiedad, el otro ha vivido toda la vida, el otro ha vivido dos generaciones aquí, el otro ha vivido tres, el otro ama a los céntricos que es boca a la caja, el otro dice no, me quiero ir a vivir a Arraiján, porque es una realidad o no, yo ya tengo una finca y me voy a jubilar, todo el mundo tiene una condición diferente y no es que todos estén equivocados, todos tienen la razón. Entonces ahí es donde nosotros tenemos que, como profesionales, y por eso es un poco extraño que venga alguien de afuera a ver cómo organiza, pero nosotros como profesionales tenemos que agarrar esos insumos para poder planificar y al mismo tiempo cuando agarramos todos esos insumos para poder planificar, después tenemos que pasarlo por el tamiz

MA

técnico, que es algo que ya lo saben los profesionales que estudian planificación urbana, porque esto tiene una legalidad, si yo asigno usos de suelo en posiciones donde técnicamente, por temas de no puedo asignarla, el uso de suelo no procede, entonces ese es el ejercicio un poco. De verdad que los invito, si no quisieran plasmarlo en papel, se puede entender, pero que podamos tener una conversación, una buena cantidad de minutos en ese tono y poder nosotros empezar a trabajar un plan para Boca la Caja.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LIC. ROLANDO MENDOZA – SOCIÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Si, dicho esto, creo que podemos empezar, si no se quieren sentar, si no se quieren sentar y están más cómodos, parados obviamente, y más cómodos expresando a través de la voz, que nos digan, por ejemplo, yo puedo anotar, nosotros podemos anotar también las cosas que ustedes estarían interesados en, estarían interesados en lo que hemos planteado de un plan, un plan para Boca a la Caja, en función de generar esas condiciones materiales, pero también Re organizativas del barrio de Boca la Caja para potenciarlo y ponerlo en mejores condiciones en función de la valorización del suelo que ustedes obviamente requieren. Yo quisiera escucharlo y poder nosotros también escribir desde acá qué cosas ustedes demandarían o considerarían que sería necesario para un plan de esta naturaleza.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Buenas Tardes, la verdad, hemos venido porque hemos sentido la necesidad nuevamente, he venido dos días seguidos, y la necesidad de nosotros es informarnos más bien de qué se trata esto. ¿Dónde nace ese RE? Es siempre la misma pregunta de todos nosotros. ¿Por qué el RE? ¿Y a dónde nace ese RE? La verdad que por ahí vi un informe que realizaron, que ya realizaron, donde dentro de ese informe ya se tomaron todos los talleres, donde dentro de esos talleres, en su momento, parece ser que en el plan de comunicación que realizaron, y una de las tareas que hicieron fue que repartieron 300 volantes en Boca la Caja.

Yo le voy a hacer la pregunta a los que estamos aquí. ¿En su casa llegó en algún momento esos 300 volantes para esos talleres? Entonces, ¿en dónde seguimos? ¿Por qué seguimos en lo mismo? Es que no podemos avanzar, no podemos avanzar si no hubo una comunicación y donde ya hubo un informe de parte de ustedes, un informe que ya fue plasmado. 300 volantes para Boca a la Caja, 10 lugares que se repartieron 300 volantes, de 10 barrios, 3.000 volantes. San Francisco tiene actualmente 61.126 habitantes. Y estamos claritos que, para 3.000 volantes, eso es increíble. Ni yo, ni yo que participé en las elecciones pasadas, me gasté 3.000 volantes.

Eso es increíble. ¿Cómo podemos seguir en un taller que da más falta un día, dos días, para unas votaciones? ¿Cómo ustedes lo van a plasmar? Eso no puede plasmarlo de la noche a la mañana. Ustedes necesitaron en ese informe, ahí le dicen que necesitaron 9 horas, semanas. No, pero no me, espérense, déjenme terminar. Yo los escuché, yo los escuché. Yo lo que le vengo también a decirles más atrás es que ayer a mi amigo yo le decía que había un interés más atrás.

En ese informe hay una nota que le envió, que me envió a él mismo, a él mismo. Una nota en la cual le hablé yo del acuerdo número 61 del 30 de marzo del 2021. Donde ese acuerdo tiene un título número 20, donde modificaba el acuerdo 94 del 4 de abril del 2018.

Eso no lo podían tomar en cuenta en ese acuerdo, porque eso estaba nulo. El Acuerdo de Suprema Justicia lo declaró en el 2020 nulo. Y esas son las nomenclaturas que me están poniendo ustedes a nosotros y de un acuerdo, y se lo digo en la nota, se lo puedo presentar en la nota que le mandó el ministro. El viceministro, porque era el viceministro. La nota está clarita como el agua. En la nota le digo que ese acuerdo que ellos estaban basando en el acuerdo 61. No podía seguir adelante si ya estaba viciado. Y ustedes están haciendo un plan local de ordenamiento territorial bajo ese acuerdo. Y ese acuerdo tiene un problema de una nulidad. Entonces, aquí hay muchas cosas detrás de fondo. Muchas cosas que no tienen cabida en esto.



Aparte de eso, nosotros sabemos que, a partir del 2000, cuando se construyó el Corredor Sur. Quedó una franja de terreno abierta, bloques ocultos, terreno oculto del Estado. Esos terrenos ocultos del Estado le pertenecían al Estado y está bajo la figura, quien es el que lo administra, es el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Ministerio de Economía y Finanzas, en su momento, era el que administraba esas tierras de mar. De esos lotes ocultos. Pero ¿qué sucede aquí? Muchos de nosotros, cuando se abrió ese espacio, cruzamos, nos metimos.

La ANATI fácilmente nos dio los derechos posesorios. No nos dio la titulación, nos dio los derechos posesorios. Ahora, ¿qué pasa? Hay un artículo en el Código Fiscal, que fácilmente el Estado nos puede revertir, indemnizamos y nos puede revertir eso.

¿Cuál es el plan? Si yo le doy la nomenclatura RE a estos manes, ¿el Estado revierte eso? ¿El Estado hace un bien cualquiera, un programa para un bien de algo? Y los que tenemos los títulos, o vamos a ver una obligación, de que ese RE que ustedes están condicionando, que en un futuro tengamos que vender nuestra tierra por irrisoriedades. Eso no va a pasar, porque yo les dije a ustedes que nosotros queremos el RE M3 y el por qué no nos lo pueden dar. ¿Por qué no nos lo pueden dar?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Ok, le contesto la pregunta de ayer. Ya explicamos un poco por qué nace el RE. El RE no nace, es una nomenclatura del plan local. Y el RE es la normativa que explicó el sociólogo Rolando que se adapta a la configuración de terreno que tenemos en Boca a la Caja. Y esto no pasa solo en Boca a la Caja. En toda la ciudad, inclusive los promotores millonarios dicen, hey, yo quiero 40, 50 pisos en mi lote. Pero nosotros como profesionales no se lo podemos dar. Porque eso es un estudio técnico. De ahí nace el RE. Esa es la razón por la cual está zonificado en RE.

Segundo, el artículo 89 del plan local de ordenamiento territorial de la ciudad hacía una absorción del plan parcial que muy bien ya ha dicho que está invalidado. Declarado nulo por ilegal. Pero ese artículo realmente lo que hacía, y aquí lo tengo, era decir las nomenclaturas que tiene el plan derogado eran otras normativas.

Decía, por ejemplo, RAB, RAM, RGA. Y eso lo que hacía es que el plan de la ciudad cuando vino después le ponía una normativa que homologaba con la nomenclatura del plan. Por ejemplo, aquí dice que los RAB ahora son R2. Que los RAM ahora son RM. Era una manera de unificar la normativa de San Francisco al plan. Cuando el plan se cae, el plan se lleva a todas esas normativas. Aparte que no está aquí el RE. Ni siquiera menciona el RE. O sea que el plan de San Francisco no tiene ninguna homologación al RE.

Entonces cuando pasa esa situación, nosotros no estamos haciendo lo que hizo el plan que es nulo por ilegal. De hecho, las zonificaciones que nosotros estamos asignando son las zonificaciones que están vigentes ahora mismo en el plan. El RE no existía en el plan parcial de San Francisco que fue derogado por ilegal. O sea que no diga que estamos nosotros haciendo un diseño o una propuesta que es cónsona con el plan que fue derogado por ilegal. Porque eso no es así. Y de hecho ayer también mostramos que el área de Boca la Caja en ese plan parcial derogado tenía AE. No tenía RE. Ni siquiera existía la normativa RE en ese plan. Eso es lo que quiero decir por ese lado.

No es que nosotros no estamos haciendo un invento. Y ayer me dijeron que qué trasfondo tenía yo para poner un RE. Yo no tengo ningún trasfondo. Es un tema de planificación. Y ya les explicamos por qué la normativa RE, califica aquí. Ojo, RE, como les decía ayer, permite residencial, permite comercial y permite cuatro pisos de altura.



Eso no significa que un proyecto de cuatro pisos de altura no pueda comprar una tierra cara. La normativa no condiciona en ese sentido el valor de la tierra y esas cosas. No nos debemos llevar también por información que no es del todo cierta.

Déjenme un segundo, le paso al abogado.

INTERVENCIÓN POR PARTE EL ABOGADO ARMODIO JARRIZ- DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

En el mismo acuerdo. O sea, usted habla de mención del artículo 89, el que hace la homologación.

Bueno, para también ese artículo está derogado. Aquí fue el acuerdo municipal que fue emitido posterior a que se declarara nulo por ilegal el acuerdo del plan parcial de San Francisco. En este acuerdo, que incluso incluye aquí de que se declaró nulo por ilegal.

El otro acuerdo, vamos a ver, mediante fallo de 15 de noviembre de 2022, la Corte Suprema que haga nulo por ilegal, es el acuerdo de San Francisco. Por ende, ahí es de que se anula, aquí también se pone, se deroga el artículo que usted hace mención. Ese artículo que usted hace mención está derogado, no existe de donde se tomó ya este acuerdo.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Consígueme la nota que le digo en el informe, en el informe. Ya que estamos hablando con pruebas, consígueme la nota que está dentro del informe número 1 que hicieron lectura del viceministro del MIVI, donde el viceministro del MIVI todavía en aquel momento, que en el 2000 había un plan de ordenamiento territorial... pero dentro de esa misma nota, que habla del acuerdo 61 le habla todavía, del 94 en esa misma nota le habla del acuerdo 94, léalo, léalo, hay que leer, ahí está.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LIC. ROLANDO MENDOZA – SOCIÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Sí. Yo quería un poco aclarar el tema este que se reitera siempre. Miren, aquí se ha dicho hasta la saciedad, ahora se me ha pegado esa palabra, que no se ha consultado y que se pusieron volantes, se hicieron esto, se hizo lo otro, y que nadie se enteró o que muy pocos se enteraron.

Entonces, yo quiero partir, o sea, invitarlo a que esa parte, eso es, como diríamos, ya eso pasó, lo que estamos ahora es tratar de resarcir, de resarcir, espérense, espérense, espérense, de resarcir, obviamente, a partir de lo que dijo el alcalde el día domingo. Estamos...

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Ya los medios de comunicación están convocados, invitados para el día 22...

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LIC. ROLANDO MENDOZA – SOCIÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Sí, es correcto, es correcto. ¿Ve? ¿Y qué se acordó aquí con el alcalde? Es que hiciéramos los talleres y no estamos, y no estamos haciendo ningunos talleres, estamos dialogando y reiterando por parte de ustedes lo mismo que ya se ha dicho.

Nosotros acá, nosotros acá, estamos, sí, permíteme, permíteme que tú hablaste y ahora estoy hablando yo. Aquí, lo que queríamos, lo que se planteó es hacer los talleres para los efectos de ponemos de acuerdo y concienciamos más sobre el tema del código, de la codificación que se ha hecho. Entonces, entonces, no hemos podido llegar a un acuerdo porque lo que se plantea aquí permanentemente, no se consultó qué es la votación, qué es todo lo otro.

RM

Eso está bien, pero nosotros estamos planteando, estamos fundamentando el por qué se asignó un código RE. Estamos sustentando. Le hemos dicho, uno, que la condición del territorio del suelo, tenemos una condición predial muy irregular, donde los tamaños de los predios son mínimos, que no soportarían una zonificación como la que ustedes están pensando o la que ustedes están deseando que sea ZM8, por ejemplo. ¿Ve? Sí, pero bueno, esa es una codificación RM3, es un código residencial de alta intensidad, de alta densidad. Eso es. Se lo paso, entonces, al arquitecto.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Bueno, ahí está. Sí, me gustaría aclarar.

INTERVENCIÓN POR PARTE EL ABOGADO ARMODIO JARRIZ– DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Este es el texto al que se refiere, caballero. ¿Correcto? Listo. Todos lo están leyendo. ¿Qué se refiere esto en una propuesta que se le... ¿No puede leerlo? ¿Le pasa el micrófono a que lo lea? Me separa un poquito el micrófono.

¿Así está mejor? ¿Mejor? Perfecto. Identificamos algunas zonas denominadas áreas de estudio, desmarcadas mediante achurrados a lo largo del documento gráfico, las cuales, a su vez, coinciden con las zonas delimitadas en su momento como áreas especiales por el antiguo plan parcial de San Francisco. Dicho documento detalla las zonas especiales como aquellas con una operación urbanística especial fundamentada en estudios más detallados que se llevarán a cabo bajo iniciativas de las autoridades locales.

En ese sentido, recomendamos aclarar el alcance y parámetros establecidos para la denominación de los códigos de suelo bajo área de estudios. Desde el MIVIOT, reconocemos que estos sectores constituyen una oportunidad de desarrollar la zona con usos que aporten espacios y equipamiento público, así como vivienda accesible. Ahora, ¿qué pasa a esta nota? Hace dos comentarios.

Habla diferencia... Caballero, ¿qué? Caballero, ok. Déjame terminar y después con mucho gusto le doy. Pasamos el micrófono. ¿Usted quiere ver esta misma página que acabo de leer? Ajá. Uf, se fue rápido. Bueno, mientras busco esa nota, lo que refiero es que habla de una... Ay, gracias, Juan Carlos.

Habla de dos tipos de áreas estudios y áreas especiales. ¿Por qué? Porque el plan anterior de San Francisco, el plan parcial, incluye un tipo de área de estudios al final del día. Las dos llevan a lo mismo. ¿Qué es decir? No tenían zonificación, que es algo que ha indicado el director en las dos reuniones pasadas que hemos tenido. No tenían ni un tipo de zonificación. En ese momento que se presenta una nota pidiéndole algún tipo de consejo, porque siempre hay que buscar apoyo del MIVIOT, como la Autoridad Urbanística Nacional, se le mandó la propuesta y de su mente indicaron aclárenos esas áreas estudios.

Pero posteriormente se determinó que era mejor, en vez de dejarlo sin zonificación, como se había dejado desde hace tantos años, era establecer una zonificación de RE que consolidara el barrio. ¿Por qué? Porque con esa zonificación se agregarían límites a los precios para que las personas que vendan o quisieran transferir su propiedad y fueran a demoler y construir nuevamente tuvieran más distancia entre las casas, poco a poco, logrando abrir el barrio y dejando espacio para poder tener calles, para poder tener equipamiento público. Número 2. Se recomienda realizar ejercicios de superposición de las densidades establecidas.

Ejercicios de superposición, de la densidad establecida del Plan Metropolitano. Ese es el Plan Metropolitano. El Plan Metropolitano es para toda la región metropolitana y en el Plan Metropolitano se establece esta área como un área de estudio.

Les puedo mostrar el Plan Metropolitano con mucho gusto, caballero. No hay inconveniente.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:



¿Cuál es el punto, perdón?

INTERVENCIÓN POR PARTE EL ABOGADO ARMODIO JARRIZ- DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Sí, si nos puede aclarar cuál es la finalidad. Porque si quiere que le esclarezca si había una zonificación... No... Sí, claro, caballero. Si gustan que les muestre el Plan Metropolitano, ¿les gustaría ver el Plan Metropolitano y ver la zonificación que se tenía?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA - DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Mira, no... No, no.

INTERVENCIÓN POR PARTE EL ABOGADO ARMODIO JARRIZ- DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Ok, caballero. ¿Les gustaría que le aclaramos el Plan Metropolitano?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA - DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Yo ayer lo dije...

INTERVENCIÓN POR VARIOS RESIDENTE HABLANDO Y NO SE LOGRA CAPTAR EN AUDIO.

Le aceptemos lo que ustedes dijeron para hacer lo que ustedes quisieron.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA - DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Escucha. Pero es que no... Estás hablando como si tuviera razón... Mira.

El Plan Metropolitano...

INTERVENCIÓN POR VARIOS RESIDENTE HABLANDO Y NO SE LOGRA CAPTAR EN AUDIO.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA - DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

No, no, no. Él está diciendo él está diciendo que el Plan Metropolitano... Es que eso quiero tener claro. Jhair. Tú estás diciendo... Tú estás diciendo que el Plan Metropolitano ya zonificó Boca a la Caja. Dame un segundo.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LIC. ROLANDO MENDOZA - SOCIÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Sí, miren. Un momento. Escuchemos...

INTERVENCIÓN POR LA LICDA. LILIBETH CASTRO - JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Señor, discúlpame. Rolando, discúlpame.

Señor. Todo lo que hablamos aquí, recordemos, y vuelvo y lo reitero. Todo lo que se habla aquí está quedando por audio grabado para que sea transcrito.

Entonces, midámonos... Gracias. Midámonos...

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LIC. ROLANDO MENDOZA - SOCIÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:



Bueno. Lo que...

INTERVENCIÓN POR LA LICDA. LILIBETH CASTRO – JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Rolando, espérate. Sí. Midámonos el tema de respeto. Gracias. Para poder seguir, porque tenemos...

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LIC. ROLANDO MENDOZA – SOCIÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Sí. Aquí nosotros hemos venido con la mejor... Escuchen. Calmémonos. Hemos venido... Hemos venido... Señora Jessica. Señora Jessica. Bajemos... Bajemos las emociones. Bajemos las emociones. Nosotros hemos venido aquí con la mejor disposición a que lleguemos a que generemos a que generemos una mejor comprensión de este tema. Mire.

No. No es que nosotros queramos. Aquí se ha explicado a la sociedad...

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Rolando, Rolando.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL LIC. ROLANDO MENDOZA – SOCIÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Sí. Nosotros hicimos una introducción. Ustedes dos no habían llegado. Así que...

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Ok. Alguna pregunta sobre el plan, sobre cómo funciona lo que estamos mostrando. Hay un plan metropolitano que incluye las cinco ciudades que componen la región metropolitana.

Que es la ciudad de Panamá, San Miguelito, Arraiján, Chorrera y Colón. Ese plan dicta y lo dijo Rolando que la ciudad de Panamá es la encargada de ver la urbanización o toda la autoridad urbanística de la ciudad. Una pregunta.

Denme un segundo. Denme un segundo. Bueno.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

¿En qué no beneficia?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Ok. Yo les voy a...

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Mi pobre entendimiento que yo estoy razonando aquí es ustedes quieren crear las condiciones para después ustedes hacer las transacciones y negociación. Ustedes usaron dos palabras. Transacción y negociación.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Bueno, porque ellos ayer estaban hablando con ustedes que lo que querían ustedes.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

No somos tontos.



INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

No, no, no. Esperen. Nosotros no venimos a hacer ninguna transacción, señora.

INTERVENCIÓN POR VARIOS RESIDENTE HABLANDO Y NO SE LOGRA CAPTAR EN AUDIO.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

No, gracias. ¿Dónde lo vas a quitar? Estamos, estamos claros. Aquí no hay gente bruta. ¿Ustedes creen que hay gente bruta?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

No. No, no creo que hay gente bruta para nada.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Tenemos gente educada que sabemos perfectamente qué es lo que están buscando. ¿Ustedes quieren desmejorar nuestra vida? Esta es nuestra tierra, lo compramos con nuestro sudor y lo pagamos, no es regalado. Y todo lo que quieren es crear la zonificación para saber qué lugar yo puedo conseguir y decir, borramos todas las casas que están ahí, la borramos, están en condiciones y nosotros que no estamos en condiciones tenemos que vender guayaba.

Guayaba, la casa por guayaba. Vamos clarito, joven, nosotros no somos tontos.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

¿Me está haciendo una pregunta o usted está diciendo lo que yo pienso? Ok, sí, eso es lo que le estaba comentando. ¿Qué pasa? Hoy en día usted tiene una zona que se llama área especial, no tiene zonificación, no se puede construir nada.

Nosotros estamos haciendo... Bueno, bueno, si hay alguien aquí que haya tratado de meter un plano, no lo puede meter. Y ese, estamos dando un uso de suelo a su propiedad. Un uso de suelo que respalda el espacio que se puede edificar en la propiedad que es suyo.

¿Por qué? No, pero es que si van gritando no se puede contestar la pregunta. La señora hizo una pregunta, la señora hizo una pregunta... Entonces, bueno, disculpe señora, no le puedo... Entonces, ya lo expliqué, bueno, todo el mundo ha tenido diferentes zonificaciones señora.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

No, no, me estoy diciendo que el mapa no dice eso. ¿El mapa no dice eso?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

No, está equivocada.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

¿Hola? ¿Se puede? ¡Hola!

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Aquí está el mapa, Z, ZM7, no mienta, ZM7, la propuesta, el rojo es ZM7. Miren que el mapa no está todo rojo.



De hecho, hay R2, R3, R4, R5, R6, Rm1, R... ZM3, no mienta, si es, lo pueden buscar en la página. Entonces, bueno, ¿alguna pregunta? Gracias. Ella, la joven, va a hacer una pregunta.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ- RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Bueno, me presento. Gracias. Silencio, por favor.

Bueno, mi nombre, mi nombre es Jasmin, Jasmin Ruiz. Mucho gusto. Yo creo que aquí hay varias cosas que le preocupan a los residentes y creo que no nos tenemos que ir a los gritos porque no vamos a llegar a ningún lado. Y ustedes, discúlpenme, discúlpenme porque sé que todos estamos preocupados por lo que está sucediendo en nuestro barrio, pero creo que así no vamos a llegar a ningún lado. Y me, discúlpenme, discúlpenme. Aquí hay varias cosas que le preocupan a los residentes.

Ustedes, de verdad, nos van a escuchar en el sentido de que aquí el caballero está hablando de otro tipo de zonificación o 1RM3. Y ustedes nos están diciendo que lo planificado para Boca a la Caja es 1RE. ¿Qué implica ser 1RE? ¿Qué implica ser 1RM3 o como sea? ¿Qué implica ser 1ZM7? Porque yo sé que eso no es solamente el valor. Porque, está bien, así como somos 1RE, asimismo, nosotros en comparación, dependiendo de la zonificación. Si yo soy 1ZM7, ¿me vas a subir la luz? ¿me vas a subir el agua? ¿me vas a subir? O sea, nosotros quisiéramos saber qué implica cada zona y si de verdad nos vas a escuchar, si de verdad nos vas a poner o nos vas a imponer un 1RE o de verdad nos vas a escuchar y podemos llegar a un consenso, tal vez no 1ZM7 tal vez no 1RE, pero llegar a un punto medio. De que nos beneficia a nosotros también porque aquí hay muchas familias como ustedes muy bien lo han dicho, familias que han vivido aquí toda su vida, desde un centenar de años. Nietos, bisnietos, hijos, tataranietos, exacto. Y que queremos saber qué va a pasar en un futuro con estas tierras.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA - DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Mire, primero que todo, el que puede definir qué va a pasar con estas tierras es el dueño de la propiedad.

Nosotros, como municipio, no podemos hacer ninguna transacción sobre su propiedad. Existen varias, las diferencias entre las zonificaciones es la intensidad, aunque queremos hablar de tierra, la zonificación asigna un uso y una intensidad a esa tierra. ¿Ok? Por ejemplo, ¿por qué una es una intensidad y otra es otra intensidad? Si lo vamos a describir las tres normas que mencionó, está residencial especial, que tiene las características, no sé si estabas ayer, hablé un poco de las características de un residencial especial, que son que puedes hacer vivienda, apartamentos, viviendas adosadas, viviendas una sobre otra y puedes hacer comercios de barrio, comercios vecinales, hay una cierta cantidad de usos. Y unos usos complementarios que puedes solicitar permisos especiales, si quieres hacer un Embarcadero, si quieres hacer cualquier otro tipo de restaurante más grande, etcétera. Tiene sus características. Entonces está el RM3, que es el más intenso de los residenciales, porque se llama RM3, que puedes hacer entonces edificios, creo que, si no me equivoco como 80 pisos, ¿no? Esto es una intensidad máxima, ¿no? Y están las normativas que empiezan con ZM, que delimitan zona mixta, que ahí puedes hacer edificios, oficinas, o sea, es como imaginarte Torre de las Américas o el Oceanía gigante que está allí, ¿verdad? ¿Por qué Boca a la Caja en este sector queda con RE? Porque es la normativa que es compatible con la situación urbana, y esto no es una normativa que yo estoy hablando que es porque es de gente pobre, no, es por la configuración del barrio.

Por ejemplo, RE es más intenso que un R2, por ejemplo. El RE permite comercio, el R2 no, el RE permite apartamentos, el R2 no, pero Altos del Golf es R2. O sea, no tiene que ver tanto con el nivel socioeconómico del barrio, sino la configuración.

¿Por qué el Golf tiene un R2? Porque el R2 solo permite casa y dúplex. Y la configuración del barrio necesita que los lotes sean grandes para poder hacer una casa o un dúplex, y los lotes en el Golf son grandes. Entonces, nosotros hacemos un ejercicio de superposición de usos en base a lo que está. Si uno lo dice, si tú comparas quién puede desarrollar más su terreno, un RE o un R2, tú dices un RE. ¿Me explico? Pero San Francisco tiene muchos lotes R2, R3, R6 que son mucho menos que RE. ¿Cuál es la



particularidad de RE? Que el uso, el área mínima del lote para edificar es libre. O sea, que, si yo tengo 50 metros cuadrados, yo puedo hacer mis apartamentos, yo puedo hacer mi negocio. Si yo tuviera un ZM7 o un RM3, no puedo hacer nada en 50 metros cuadrados.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ- RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Claro, porque me abarca muchísimo más. Entonces, si quieres hacer algo, tienes que tener muchísimo espacio para poder realizarlo.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Exacto. Entonces, y yo entiendo la gente que pueda tener una intención de una venta.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ- RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

¿Afecta en algo el valor de mi propiedad?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Ah, no. El valor de la propiedad tampoco lo midamos en cuanto a la altura o el piso. Porque uno dice el valor de propiedad más caro hoy en día es casco viejo. Por decir, o las islas. ¿Cuántos pisos se pueden hacer ahí? Cuatro, tres pisos. En cambio, hay lugares donde se pueden hacer 80 pisos y no vale tanto como eso.

Es que al final la altura no define el valor de una propiedad.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ- RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

¿La infraestructura define el valor de una propiedad? ¿Qué define el valor de una propiedad?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

El subdirector Solís hizo una, él habló, creo que el domingo o ayer, un poco, él es experto en avalúos. Hay varias características que se toman en cuenta para evaluar una propiedad.

Definitivamente la infraestructura es un valor de la propiedad.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ- RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

¿La ubicación no lo define?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

La ubicación es 100% lo que puede definir, es uno de los puestos más importantes del valor de una propiedad. Sí, eso es correcto.

Pero, por ejemplo, y le pasó, creo que una señora que dijo que había hecho un avalúo de su casa, cuando fue al banco le dijeron ah bueno, está bien, esa casa vale tanto, pero como es boca a la caja solo te va a financiar 60%. ¿Por qué usted cree que es eso? No es porque Boca la Caja es Boca la Caja, es por la infraestructura que tiene Boca a la Caja. Porque la propiedad, por más que tenga un valor de metro cuadrado, el banco dice yo no me la voy a arriesgar porque mañana esa casa, si no me la pagas me quedo con una casa que no tiene infraestructura o no le llega bien el agua o no tiene una línea sanitaria.

Si hay un peso en el valor de la infraestructura en cómo se asigna a un uso.

mm

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Y si yo me quedo con un 1R, ¿qué beneficio tendría la comunidad? No sé, en temas de pagos de impuestos, pagos de luz, de agua, de basura, no se.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Algo que hay que aclarar bien. La zonificación no va ligada a un avalúo catastral ósea, tú puedes hacer un avalúo para tu propiedad para venta para ver cuánto vale, pero el valor catastral que es el valor que se usa para tasar tus impuestos de inmuebles, ese valor solo se modifica en el momento que tú haces una transacción y esa compraventa se registra. Eso es para proteger casos de personas que se le han sobrevaluado su propiedad, pero no necesariamente es que tienen más plata.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

¿Y si yo quiero un 1ZM7? ¿Cuál es mi desventaja? ¿O cuál es mi beneficio de tener un 1ZM7?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

El tema no es un tema de desventaja y ventaja, porque así mismo como uno puede pedir un ZM7, hay lugares donde, urbanísticamente hablando, es coherente colocar y zonificar un ZM7 y hay lugares donde no se puede zonificar un ZM7 porque la configuración del barrio no lo permite.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

O sea, que usted me asegura aquí que si yo soy un 1RE o soy un 1ZM7 o soy un 1RM3 no va a afectar en nada el día de mañana el valor de mi propiedad.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

La palabra se la lleva el viento mami.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

¿Cómo así que no va a afectar? ¿Aceptar el valor y que tú dices que es el valor que tiene hoy? Es la pregunta.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

El valor de mi propiedad, dependiendo de la zonificación, va a cambiar sí o no.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

¿El valor de tu propiedad?

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Sí, pero necesitamos hacer estas preguntas para poder que las demás personas también entiendan. Le estoy haciendo la pregunta. Le estoy haciendo la pregunta.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

El valor del suelo lo determina el que sea que lo va a comprar o el que sea que lo está vendiendo. O sea, lo que no entiendo si tu pregunta es que si lo que tienes hoy cualquier zonificación

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Si me pones una zonificación de 1R el día de mañana si yo quiero vender mi propiedad en una cantidad de dinero porque yo sé que vale esto por la ubicación por absolutamente todos los beneficios que

DM

tenemos aquí en Boca la Caja ¿me va a cambiar o me vas a acondicionar en algo el valor de mi propiedad?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Yo pensaría que valdría más que no tener ninguna zonificación porque daría una... Es que no entiendo la pregunta No entiendo, O sea, el valor de la propiedad no cambia.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Mi sobrina quiere decir que si tenemos el 1R ¿va a afectar algo o va a beneficiar el valor de nuestra propiedad? Es lo que queremos saber

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

No debe haber una afectación al valor de la propiedad Es una zonificación que les permite tener un uso de suelo en su propiedad que hoy no tienen Esa es la respuesta No sé si usted se está refiriendo que, si cambia el valor catastralmente para pagar más impuestos No, definitivamente no.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE JASMÍN RUIZ– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

¿A la hora de vender? ¿A la hora de pagar impuestos? ¿De vender? ¿El valor de mi propiedad?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

A la hora de pagar impuestos no afecta la asignación de uso, no afecta a la hora de vender es que es indiferente Puede venir una persona que quiera comprarte sin zonificación como puede venir una persona con zonificación Eso es algo súper depende del comprador Pero si yo fuera un comprador preferiría comprar una tierra que tiene una zonificación a una que no tiene ninguna certeza de uso o sea que yo pensaría que No, no, no, no Y ojo yo quisiera hablar que la señora habló de transacción y eso ese término transacción que yo mencioné es porque ayer se habló de transacciones de parte de los dueños de propiedad para afuera No de nosotros, no tenemos ninguna intención de comprar. No, no, no Nosotros no vamos a tumbar ninguna casa ni tenemos la autoridad para hacerlo no, no, no Te da la libertad a ti a hacer lo que tú quieras en un terreno. Nosotros no podemos hacer, nosotros no tenemos ninguna autoridad para tumbar ninguna casa ni siquiera...

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Ella quiere vender, Ella quiere vender. Entonces ella vende a una fábrica y la fábrica viene y se instala alado mío de mi casa.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Eso es exactamente lo que la zonificación trata de buscar.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

¿Eso es lo que quiere la zonificación?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Claro por que ayer explique que tiene el RE y el RE, tiene unos usos muy específicos, entonces lo que busca es que al tu tener el RE tu tengas las herramientas de saber que puedes hacer tu y que puede hacer el vecino y el RE no permita industria de fábrica, entonces eso ya no lo va a poder hacer, pero mientras sea ambiguo puede pasar.

DM

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Vamos a investigar bien, porque no estamos claro en eso.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Nosotros tenemos la normativa RE y pasa que el proyector no, no... Él no permite, no permite el uso industrial por ejemplo porque no lo vemos compatible.

Eso, eso, esa es la idea esa es la razón principal por la que venimos a las comunidades a dar la herramienta de zonificación que ustedes sepan qué puede pasar en su barrio que ustedes estén enterados de qué puede pasar en el barrio.

INTERVENCIÓN POR VARIOS RESIDENTE HABLANDO Y NO SE LOGRA CAPTAR EN AUDIO.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Exacto.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Pueden meter ochenta grifos...

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Exactamente El mapa...

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Para quiénes serán Eso tiene que tener nombre y apellido Para quién es quién es el globo ¿Quién es el globo? Hablen ¿Quién es el que quiere el globo de boca a la caja? ¿Quién?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Nadie lo quiere, no puedo decir que nadie lo... Nosotros no sabemos, nadie. Nosotros no tenemos nada oculto La zonificación es una herramienta ciudadana.

Gracias. Y ojo Nosotros estamos zonificando ¿Se va? Ok Ok Bueno No, yo no no sabía nada de la Pavo que se iba. Ellos no están trabajando. No, eso no sabía, Pero lo que le quería decir es la zonificación que estamos colocando a La Pavo ¿Qué es este La Pavo? Es RE Entonces ya usted sabe que puede venir Porque ya sabe lo que es el RE, ¿eh?

INTERVENCIÓN POR VARIOS RESIDENTE HABLANDO Y NO SE LOGRA CAPTAR EN AUDIO.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE MAYLIS– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Hola

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Hola

INTERVENCIÓN POR PARTE DE MAYLIS– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Buenas tardes Eh, me presento.



INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Silencio, por favor.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE MAYLIS– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Yo me llamo Maylis y yo soy residente de boca a la caja Yo soy residente de Boca la Caja y vivo aquí toda mi vida, mi mamá, mis abuelos, todo mundo, Yo conozco aquí a todo el mundo claramente. Todos tenemos preocupación. Aquí hay tierra Aquí hay cosas que no es la tierra son las cosas que nos mantienen aquí aparte simplemente ser un barrio pobre, marginal humilde como se expresan todos de nosotros yo conozco eso.

Estoy leyendo sobre la zonificación que usted nos va a poner 1R1 ¿Correcto? 1RE ¿Correcto? Residencial uní bifamiliar en hilera y apartamentos de sus usos de sus usos complementarios y medios de densidad hasta 500 personas por hectárea ¿Correctamente? Correcto Nosotros tenemos a los costados y al frente una ZM7 ¿Correcto? La que es una zona mixta de residencial multifamiliar de media alta densidad con hasta 2000 personas por hectárea ¿Correcto? Nosotros tenemos al frente al lado Se sabe que aquí hay departamentos en todos lados Nosotros somos el único por el momento del barrio en el centro Somos casitas Sí nos va a afectar a nosotros en el momento de que si ustedes nos ponen a nosotros 1RE porque estamos en un nivel más bajo aquí hay lugares que son súper caros sus 1M7 antes era la playita todo el mundo conoce eso no era nada era arena playa que ahora si usted va ¿En cuánto sale un alquiler? ¿Cuánto sale comprar un departamento en ese lugar? Señor aquí nosotros como usted dice tenemos lugares casitas humildes ¿Cuánto vale eso allá adelante? ¿Cuánto vale allá? ¿Cuánto vale allá? Cuando vendan aquí y en los otros lados nosotros nos va a afectar Estamos en un lugar que es específicamente un punto súper céntrico tenemos supermercados tenemos todo cerca el valor va a subir claramente por año el valor de la tierra sube y eso se conoce no se desvalúa la tierra ¿Qué me sirve a mí? ¿De qué nos sirven los moradores? ¿La R1? ¿La R1RE? ¿Y por qué tampoco la 1M7?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

De nuevo es lo mismo no tiene nada que ver con un tema social es un tema de configuración de la infraestructura del barrio o sea por eso te digo hay zonificaciones menos intensas en San Francisco R1 R2 R3 o sea lo que no quiero que sientas es que nosotros decidimos poner un 1RE porque pensamos que aquí esto no vale nada es que es la configuración ¿Qué pasa? Usted habla del proyecto que era una playita bueno eso tuvo que haber habido un proyecto urbano de planificación de todo el área de Punta Pacífica que incluye construcción de calles construcción de productos construcción de todo para que después de eso fuera un lugar apto para torres lo que estamos haciendo ahora mismo en el proyecto de San Francisco es asignarle usos a las configuraciones que tenemos por eso yo le decía joven y me parece súper interesante me parece muy buena la pregunta y sobre todo la manera como lo planteaste a nosotros yo lo dije ayer nosotros estamos asignando el uso de suelo que corresponde a la configuración urbana que puede soportar la carga...

INTERVENCIÓN POR PARTE DE MAYLIS– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Pero espérate dame un momentito ayer tú dijiste que vamos a tener una calidad de vida ¿qué tipo de calidad de vida vamos a tener? van a ser barracas cuatro pisos aquí hay familias son extensas.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Cuatro pisos no significan que sea una barraca joven.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE MAYLIS– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Claramente puede ser.

MD

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

En la isla venden...

INTERVENCIÓN POR PARTE DE MAYLIS– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Claramente puede ser. Claramente puede pasar.

INTERVENCIÓN POR VARIOS RESIDENTE HABLANDO Y NO SE LOGRA CAPTAR EN AUDIO.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE MAYLIS– RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Pero nosotros, las familias son extensas y familia somos seis personas dos más mis abuelos usted me va a dar un departamento a mí, a mi mamá, para que se dice si se construye si se hace si se llega al acuerdo si no, no se va a pasar.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Nosotros no vamos a construir nada joven, no se le va a dar un apartamento nosotros no tenemos ningún proyecto de construcción aquí nosotros estamos asignando un uso de suelo a tu tierra. Nosotros no mostramos ninguna maqueta.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Informe número uno zonificación del corregimiento de San Francisco y aquí dice alcalde del distrito de Panamá Mayer Mizrahi, aquí dice director arquitecto David Arturo Tapia ¿verdad? ¿cierto? este es el informe que hicieron ustedes informe del DPU voy a regresar con el tema de las consultas me voy a la página de las consultas espérate ¿por qué me voy a las consultas? que hay que aprender vamos...

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Yo creo que usted, si usted no nos deja avanzar yo creo que las preguntas que han hecho las personas han sido enserio.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Canales de comunicación para el proceso de participación ciudadana, proceso de participación ciudadana se establecieron distintos mecanismos de difusión para la convocatoria y transparencia de información uno de los principales medios de la metodología de volanteo la cual se dividió en dos etapas la primera se realizó el día 4 de abril del año 2025 donde se repartieron 300 volantes por barrio donde un total de 2700 volantes los barrios recorridos fueron los siguientes Boca la Caja ¿usted recibió alguna volante nuevamente? San Sebastián, Punta Pacífica, Loma Alegre, Alto del Gol, Carrasquilla, Villa Lilla y San Francisco Centro. Duración de la actividad 9 horas por día aquí nada más nos estás dando 3.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

9 horas al día del volanteo, 9 horas al día del volanteo.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

9 horas para volanteo 300 oh que bien bastante había que caminó bastante que excelente. Desarrollo de la actividad el volanteo se realizó estratégicamente en los principales sectores del corregimiento con el objetivo de invitar a los residentes a participar en los talleres participativos para elaboración del plan de ordenación urbanística la distribución fue organizada de manera equitativa entre los barrios seleccionados hice observaciones en el campo durante la actividad los sectores de Paitilla y Punta Pacífica presentaron un nivel de interacción personal muy limitado ¿sabes por qué? la participación

Handwritten signature

limitada porque ni yo tenía acceso a ese edificio y ustedes en 9 horas tuvieron acceso para 300 oh para 300 volantes increíble.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

No entiendo.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Si, si ya te lo aclaré temprano te lo aclaré quien era yo ya ves el caos es predominante en los edificios de los residentes en estos casos la entrega de las volantes se efectuó a través de los guardias de seguridad ¿tú crees que los guardias de seguridad llegaron entregaron algo? jamás ¿a quienes se les solicitó remitir el material informativo a las administraciones de los edificios? menos la ley 22 la ley 22 de los PH no sé lo que permite yo te estoy yo te estoy yo te estoy hablando con base de cosas que ustedes nos consultaron yo voy a las consultas que ustedes no tienen a nosotros que ustedes consultaron hicieron un informe de un RE que nosotros ni siquiera hemos participado ahora ustedes quieren que nosotros participemos en estos talleres cosas que hicieron en tiempo cosas que debieron hacer en tiempo no ahora a la carrera para una votación en el día jueves que nosotros no vamos a aprobar si tenemos que ir allá y oponernos a esas votaciones lo vamos a hacer lo vamos a hacer ¿sabes por qué? porque nos sentimos ignorados nos sentimos que ustedes decidieron por nosotros que era lo mejor para nosotros mis terrenos cuestan mis terrenos valen mi vida aquí 47 años viviendo aquí no la tienes tú ninguno de los 7 arquitectos podrían decidir por lo que yo debo tener aquí o lo que yo debo sentir en remuneración en un futuro porque si tú me condicionas y era lo que la gente preguntaba la gente preguntaba de los valores hay un mapa hay un mapa de valores que no tiene la alcaldía el mapa 33 del 2017 y te lo voy a enseñar y te voy a decir el costo de estos terrenos los costos de los terrenos que ustedes valorizaron dicen 2.366.25 son H2 eso es lo que ustedes valorizaron aquí está tú ayer me dijiste que tú no sabías que no conocías en el municipio está municipio de Panamá aquí está el mapa. Usted lo sabe, usted lo sabe.

INTERVENCIÓN POR VARIOS RESIDENTE HABLANDO Y NO SE LOGRA CAPTAR EN AUDIO.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Ahora gracias entonces si, si, si so... uy ok bueno, pero para ver en qué página está pues si me lo llevo. Bueno ¿quién pregunta? allá? ok gracias, Joven.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Buenas noches mira yo creo que aquí lo que quiso expresar el compañero y es lo que es el sentido de la comunidad es que esto se hizo bastante inconsulto y que en 3 días queremos hacer lo que se puede haber hecho en tres meses. Ese es el problema, esa es como la frustración que ustedes sienten.

Yo soy ignorante en el tema de zonificaciones. Mister, mister, yo estoy con usted, pero déjeme hablar. Yo soy ignorante en el tema de zonificaciones. Soy muy ignorante, en estos tres días es que he aprendido un poco. Cosa que a mí me preocupa. Nosotros nos vamos a poner un RE, cruzando la calle hay una ZM7, el señor habla de agua, ahí yo tengo seis meses que vi que al lado del parquecito de la Virgen también está haciendo un trabajo de una tubería, yo no sé qué es eso, yo no sé qué van a construir ahí, yo no sé si eso nos va a dejar menos agua a nosotros, yo no sé qué van a hacer en ese terreno, que es una propiedad privada, pero igual me preocupa.

Y yo les pregunto a ustedes, o sea, yo no lo he preguntado, pero he escuchado moradores preguntándolo y ustedes dicen que no saben. Yo sé que usted es un profesional, yo soy un profesional también en mi trabajo, cuando yo no sé algo, yo busco a la persona que sabe. Aquí debería haber alguien del MIVIIOT, aquí debería haber alguien de la ANATI, o sea, esa como recomendación para mañana o no sé, para futuras consultas.

MS

Cuando usted no sabe algo, el siguiente día, por favor, traiga a la persona que nos pueda contestar esas dudas que usted no sabe. Y bueno, mi principal preocupación, mi principal preocupación, como yo le manifesté el domingo, es que yo soy vecino de la fábrica, yo no sé, como le digo, yo soy ignorante en muchos temas, yo no sé si la fábrica vendió, yo no sé si la fábrica va a vender. Ayer una señora hizo una pregunta que me pareció la que a mí me llamó la atención, que es que ella tiene como la sensación que la fábrica vendió, y como la fábrica vendió, ahora se quiere hacer el tema de que se quiere hacer Yo no sé si eso es verdad, pero ante la falta de información y claridad, a uno le genera mucha duda y mucha incertidumbre, y esa duda y esa incertidumbre, usted la ve reflejada aquí.

Y bueno, como último, la comunidad, yo creo, o sea, yo creo que nosotros debemos reunirnos, nosotros, ponernos de acuerdo y ver qué queremos. Eso es muy importante porque algunos quieren vender, otros quieren quedarse aquí. Yo personalmente, yo no me quisiera ir hoy en día porque aquí yo tengo todo, tengo mi trabajo a 5 minutos, tengo 3 supermercados, tengo hospital, tengo centro comercial, pero digo, si mañana me vienen con 500 mil dólares, yo me largo. Pero creo que es importante que entre nosotros nos reunamos, no sé quién lo va a convocar, ni cuándo se va a hacer, y que nosotros conversemos y sepamos qué queremos, porque hoy en día, creo que eso quizás no lo tenemos muy claro, y eso es importante que sienta que hagamos una reunión entre nosotros y definamos qué es lo que queremos. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Muchas gracias a ti, me parece muy bien. Lo que te quiero decir es que el pensar de que, porque ellos vendieron, nosotros estamos haciendo una zonificación, nosotros no solo estamos zonificando Boca la Caja, estamos haciendo todo el corregimiento.

Es un proceso que no sabemos, ni tú ni yo sabemos si vendieron. Aquí hablaron de que se mudan pronto. Bueno, me explico.

Soy como vecino. Yo creo que lo que ha dicho el joven es sumamente importante, es sumamente importante porque demuestra un joven del barrio que se quiere quedar aquí. Y demuestra... Bueno, el señor ya él dijo que quiere vender.

Entonces, lo que quiero decir, pero déjeme terminar. Me parece súper bien y lo que él propone es sumamente importante, porque aquí no nos estamos gritando, aquí no nos estamos gritando. Es súper importante lo que él dice, porque el barrio tiene que ponerse de acuerdo también en ver cuál es la visión que tiene a futuro del barrio. Nosotros podemos colaborar. Eso es lo que yo les propuse ayer, que nosotros como Dirección de Planificación Urbana podemos entrar y ayudarlos a ustedes a esa visión que ustedes pueden tener del barrio. Y era parte de lo que queríamos hacer aquí en los talleres.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Buenas noches, buenas noches, buenas noches. Yo no me quería meter, yo no me quería meter, yo no me quería ni hablar. Pero solamente tengo una pregunta.

Quiero mandar una pregunta. Silencio, compañero, por favor. ¿Por qué hay apuro en hacerse elecciones de jueves? O sea, ¿por qué? ¿Cuál es el motivo? O sea, ¿estamos ahorita en una carrera creyendo que la comunidad completa entiende el tema de la zonificación? Pero yo no entiendo si el año tiene 365 días, ¿por qué el jueves 21 de mayo? Esa es la primera pregunta.

Esa es la primera, esa es la primera. La segunda, para dirigirme a todos ustedes. Entiendo el tema de la zonificación, entiendo que muchos de aquí estamos por el tema del dinero y el billete, pero 1RE Boca la Caja, 1ZM7 elija Punta Pacífica, etc.

Si llegamos a querer subir la zonificación así, porque si, porque 1ZM7 cuesta más plata, hay que entender esta parte. Si la señora aquí presente y la señora aquí y la señora aquí y la señora aquí venden, pero estos dos señores no venden, ahí donde van a construir un edificio de 25 pisos, al lado de la casa del señor. Eso no lo estamos viendo, no lo estamos entendiendo.



¡Esperen! ¡Esperen! ¡Dejen hablar! ¡Dejen hablar! ¡Dejen hablar! ¡Si! ¡Paso en San Francisco! ¡Paso en San Francisco! ¡Escúchenme! ¡Escúchenme! ¡Paso en San Francisco y Paso en San Sebastián! En San Sebastián queda una casa al lado de un edificio y lo que busca la zonificación es que eso no suceda. No estoy de acuerdo con la 1RE, definitivamente, pero hay que entender el tema de zonificación, porque si nos vemos, no, es el que queremos la zonificación más alta porque valemos más en el momento del avalúo, pero si sucede eso y quedamos del día fallado a la última más alta, el día de mañana que queramos vender de verdad o que vengan a comprar alguien a Boca la Caja, puede ocurrir esto, porque por lo menos el compañero se siente bien en Boca la Caja, yo me siento bien en Boca la Caja, pero quizás el otro vecino, el otro vecino si quiere vender o tiene casa ya comprada en Chorrera, en Arraiján, en Pacora, y para pasar lo de que va a llegar a la Procuraduría, se llevan 10 casas sobre el edificio sin importarle a los que queden al lado. Sí, sí, para abajo lo venden el chombo, pero mientras tanto que... ¿Qué pasó en San Francisco? Hay casas que no querían vender, que no querían vender, que no querían vender, al final vendieron, pero mientras tanto... El tema es quedarse, una pregunta más, una pregunta más habla del tema como es el barrio con la zonificación, yo viendo el mapa en lo que conocen carrasquilla hay un lugar que se llama allá arriba en el Parque Omar ahí tienen 1ZM5 y eso es parecido a Boca la Caja y es lo que no entiendo, porque entrar ahí, ustedes conocen ese lugar ahí donde vive... en el Golf, eso es un barrio como tal y tiene 1ZM5, entonces es lo que quiero entender.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Si, tiene que ver que es una relación con los anchos de calles y vías, ellos si tienen calles que, si son más chicas, pero son calles de 10 metros o 12 metros y aquí tenemos veredas, veredas calles. Es una configuración vial, es parte de uno de los criterios de determinar las alturas en edificios son el ancho de la servidumbre vial. Es uno de los criterios, ojo.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

La ubicación nuestra es mucho más que la de allá arriba.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Esa parte se entiende por eso también hay que tener claro que la altura no necesariamente... Hay propiedades de lujo de bajo de dos pisos. Alto del Golf...

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Yo estoy claro, yo no hablo de la altura, usted ve como es el barrio y como es todo, es a lo que me refiero y necesito que me explique por qué es el apuro de las elecciones, porque... es el jueves y está muy encima y aquí nadie está de acuerdo todavía.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Es que, okey. No ha habido un apuro. Esto es un proceso que ha llevado un tiempo y si ha habido consultas, nosotros venimos haciendo consultas desde agosto, hemos hecho talleres, lo que pasa es que no se si han asistido en el barrio, pero nosotros hemos hecho consulta desde y antes y no es algo que estamos imponiendo de ya para ya.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Y mi pregunta es, que posibilidad, que posibilidad... si hicieron taller, pero con 11 personas según vi el informe.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Aparte de los talleres del corregimiento entero, se hicieron talleres aquí en el barrio.



INTERVENCIÓN POR VARIOS RESIDENTE HABLANDO Y NO SE LOGRA CAPTAR EN AUDIO.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Entonces mi pregunta ultima, hay posibilidades de cambiar la fecha de las votaciones esta.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

No me gustaría cambiar la fecha.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Pero es que, si no la cambia, ya estamos muy encima siento yo y va a hacer San Francisco contra Boca la Caja.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

No, no, no lo tomes como San Francisco contra Boca la Caja.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Es que en esa elección va a pasar eso, digamos que mañana siga el tema. Pero escúcheme va a pasar el tema y en San Francisco yo he visto que los ciudadanos que han ido van las mismas personas de siempre.

Que Boca la Caja se organice y nos vamos a el Parque Omar, ¿Qué va a Ocurrir?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Bueno es que ustedes van a poder someter un boto igual que los otros barrios del corregimiento también, ósea ustedes son barrio, igual que Villa Lila y Paitilla es otro barrio. ósea no, no. Okey lo voy a explicar y eso lo voy a repetir y lo voy a poner sobre la mesa esto es una zonificación de corregimiento y por ende la votación tiene que ser en el corregimiento y hay muchos barrios y cada barrio se siente igual que ustedes, ósea el sentimiento que sientes ustedes nosotros lo tuvimos con Paitilla.

-Hey, porque Boca la Caja y El Golf van a votar por mí.

Es que ese es parte del proceso, la única manera que nosotros podamos hacer un ejercicio urbano donde solo vote Boca la Caja es que nosotros hagamos un plan especial para Boca la caja.

Es la única manera, lo que yo quiero hacer entender es que el proceso que ustedes están buscando no es este proceso que estamos haciendo macro a nivel de corregimiento, tendría que abrir la puerta para un procedimiento especial.

Eso es lo que este taller quiere empezar y me a parecido super positivo todo los que ustedes me han complementado, en el proceso queremos asignarle una zonificación para que no se queden como área de estudio, esa es la propuesta que estamos haciendo. Porque RE, porque en planificación la que comparte con lo que existe hoy en infraestructura.

Yo los quiero invitar a que se organicen y nosotros nos podemos comprometer para cuando salga esto, salga que nosotros nos comprometemos hacer un estudio para Boca la Caja especial.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

El tema del compromiso, compañero el tema del compromiso el que habla el Licenciado va a ocurrir como el tema de la Caja del Seguro Social, se fue la zonificación y después...

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:



INTERVENCIÓN POR VARIOS RESIDENTE HABLANDO Y NO SE LOGRA CAPTAR EN AUDIO.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Entonces mi pregunta ultima, hay posibilidades de cambiar la fecha de las votaciones esta.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

No me gustaría cambiar la fecha.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Pero es que, si no la cambia, ya estamos muy encima siento yo y va a hacer San Francisco contra Boca la Caja.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

No, no, no lo tomes como San Francisco contra Boca la Caja.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Es que en esa elección va a pasar eso, digamos que mañana siga el tema. Pero escúcheme va a pasar el tema y en San Francisco yo he visto que los ciudadanos que han ido van las mismas personas de siempre.

Que Boca la Caja se organice y nos vamos a el Parque Omar, ¿Qué va a Ocurrir?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Bueno es que ustedes van a poder someter un boto igual que los otros barrios del corregimiento también, ósea ustedes son barrio, igual que Villa Lila y Paitilla es otro barrio. ósea no, no. Okey lo voy a explicar y eso lo voy a repetir y lo voy a poner sobre la mesa esto es una zonificación de corregimiento y por ende la votación tiene que ser en el corregimiento y hay muchos barrios y cada barrio se siente igual que ustedes, ósea el sentimiento que sientes ustedes nosotros lo tuvimos con Paitilla.

-Hey, porque Boca la Caja y El Golf van a votar por mí.

Es que ese es parte del proceso, la única manera que nosotros podamos hacer un ejercicio urbano donde solo vote Boca la Caja es que nosotros hagamos un plan especial para Boca la caja.

Es la única manera, lo que yo quiero hacer entender es que el proceso que ustedes están buscando no es este proceso que estamos haciendo macro a nivel de corregimiento, tendría que abrir la puerta para un procedimiento especial.

Eso es lo que este taller quiere empezar y me a parecido super positivo todo los que ustedes me han complementado, en el proceso queremos asignarle una zonificación para que no se queden como área de estudio, esa es la propuesta que estamos haciendo. Porque RE, porque en planificación la que comparte con lo que existe hoy en infraestructura.

Yo los quiero invitar a que se organicen y nosotros nos podemos comprometer para cuando salga esto, salga que nosotros nos comprometemos hacer un estudio para Boca la Caja especial.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

El tema del compromiso, compañero el tema del compromiso el que habla el Licenciado va a ocurrir como el tema de la Caja del Seguro Social, se fue la zonificación y después...

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:



No, no, no porque la zonificación no es una desmejorada a la zonificación que ustedes tienen ahora, y eso es lo quiero que estén claro. Ahora mismo la zonificación que tienen ahora no tiene ningún parámetro. Le asignamos un parámetro y cuando yo le digo que nos podemos comprometer es porque nos podemos comprometer. Yo no tengo ningún problema de trabajar con el barrio de Boca la Caja y ahí sí solo vota Boca la Caja y ahí los talleres si solo son con Boca la Caja y eso lo puede ayudar a ustedes a encontrar la situación que hablaba, tú mismo que si hay un grupo que quiere vender hay una zona ósea eso se puede ir programando en la venta, para no afectar a los que se quedan. Porque eso es lo que pasa con los barrios y pasa como usted dice que pasa en San Francisco, compran un lote, compran otro lote, el del medio no quiso vender y ahora nadie le compra la casa, entonces.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

Una última pregunta con lo que dice, ¿Si se hace algo especial para la comunidad de todas maneras tenemos que estar dentro de ese proyecto de zonificación?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Si porque es parte del corregimiento que está siendo zonificado para incorporarlo dentro del plan de la ciudad, el corregimiento esta afuera del plan de la ciudad que es el artículo... el acuerdo 61 que mencionaba el señor y nosotros estamos haciendo un ejercicio del corregimiento para actualizar la normativa, en esa actualización de normativa la verdad es que nosotros vimos coherente que el barrio de Boca la Caja tuviera una zonificación para garrarse que ahorita mismo no tiene, tiene un área de estudio "no me importa" que a alguien se le ocurra hacerle un estudio, entonces yo creo que nosotros estamos haciendo un ejercicio de dar un paso al frente hacia ustedes, de que tengan una zonificación catastral.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

El paso al frente es notorio, pero vuelve y repito. Siento que estamos a la carrera ya esto es el jueves y la comunidad no está totalmente de acuerdo con lo que se está planteando y siento como recomendación si hay alguna posibilidad, porque Mayer lo dijo muy bien el domingo si la comunidad el miércoles no estaba de acuerdo se suspendían las votaciones.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Yo te entiendo, peor yo te entiendo. Desde que nosotros hicimos la primera propuesta de zonificación en noviembre del año pasado ya Boca la Caja era público que estábamos proponiendo un RE.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

¿En noviembre del año pasado?

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

¿Cuándo hicimos la primera consulta?, el 12 de diciembre.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE (NO SE IDENTIFICA) – RESIDENTE DE BOCA LA CAJA:

¿Una pregunta, como llega la comunidad, como se enteró? Yo no entiendo, soy joven y yo no vi ningún momento.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ARQ. DAVID TAPIA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

Eso sale legalmente en el periódico, Redes sociales y volanteo.

MJ

No, no hay nada oculto. Bueno, listo yo creo que nos vemos mañana. De verdad que por favor sería bueno que pudieran venir mañana también, yo creo que hay muchas dudas y preguntas que pueden surgir. Ok. La comunidad de Boca la caja nos dice una recomendación que lo lancemos por la televisora, okey.

Muchas gracias por su tiempo, los esperamos mañana para tener otra sección, nos gustaría que nos acompañaran.

INTERVENCIÓN POR LA LICDA. LILIBETH CASTRO – JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Siendo las 6:50 p.m. damos por finalizado el segundo taller participativo en Boca la Caja.



ANEXO FOTOGRÁFICO



Handwritten signature or initials



Handwritten signature